LCO N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGINEERING POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 387.043

ADENDA No. 02 AL CONTRATO No. 02/2021 – JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina

Entre **EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Estela María de los Ángeles Torres de Taboada**, con Cédula de Identidad N° **775.532**, Directora General Interina del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 977/2023, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G. N° 30/2023, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina** con N° de **RUC 3723322-0**, domiciliada en la Calle Habana 185 casi Lima, de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por, el **Sr. Javier Recalde Encina** con Cédula de Identidad N° **3.723.322**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato para la **LCO N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGINEERING POR CONTRATO ABIERTO" - PLURIANUAL - ID N° 387.043**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **FUNDAMENTO**

Que se suscribió el **Contrato N° 02/2021** con la **Firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina**, en el marco de la LCO N° 07/2020 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Compresores Tausem y Engineering Por Contrato Abierto - Plurianual" - ID 387.043.-

Que, por Nota el D.A. H.N. N° 251/2022, la Dirección Administrativa y Finanzas y el Departamento Administrativo, solicito la formalización de una Adenda de Ampliación de Monto, del Contrato N° 02/2021, suscripto con la firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina, en el marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 07/2020 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Compresores Tausem y Engineering por Contrato Abierto - Plurianual" – ID N° 387.043, a fin de contar con el mantenimientos preventivo y correctivos de compresores con cambios periódicos de piezas y partes, cuyo reemplazo es indefectible debido a requerimientos y protocolo del fabricante en su manual de servicio técnico. Por tratarse de equipamientos que cubren la necesidad de presión positiva y negativa a distintos sectores del Hospital Nacional de Itaugua la medida propuesta es basándose en las reglamentaciones del contrato en cuestión, conforme a la estimación del saldo a ejecutar con lo que se dará una cobertura se servicio técnico garantizado por todo este periodo este año 2023, en la actualidad la institución cursa un crecimiento exponencial y se ha visto afectado y por consecuencia retrasado, esta situación origina que los equipamientos involucrados en la producción de fluidos medicinales, prolonguen los tiempos de funcionamiento y se encuentren vulnerables ante imprevistos.-

Que, es obligación del Administrador del Contrato de velar por la correcta ejecución del mismo, para ello, las clausulas contenidas en él deberán otorgar seguridad a la relación jurídica derivada del mismo, estableciendo claramente las obligaciones y derechos de las partes y sobre todo la de proteger y defender los intereses públicos, debiendo adoptar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado.-

Que, a través de la nota presenta, la firma **JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina,** ha expresado su conformidad con la ampliación planteada.-

Que el Departamento de Asesoría Jurídica, ha emitido su parecer a través del Dictamen N° 061/2023 de fecha 13 de Julio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales en el ámbito de las Contrataciones Públicas y con aquellos concordantes que reglamentan la materia.-

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC 3723322-0

Dra. Estela Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Que por Resolución D.G. No. 30/2023, se aprueba la Ampliación de Monto; del Contrato N° 02/2021, suscripto con la firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina, en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE COMPRESORES TAUSEM Y ENGINEERING POR CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – ID N° 387.043.-

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de **las Clausulas N° 6** y la **Clausula N° 10 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma

Empresa Adjudicada	Contrato	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	% Porcentaje de Ejecución	Monto Total a ser ampliado
JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina	Contrato N° 02/2021	**195.179.440**	**390.358.880**	80%	**78.071.776**
MONTO TOTAL A SER AMPLIADO: Gs. 78.071.776 (GUARANIES SETENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS)					

10. FORMAS Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.-

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 4 mes AGOSTO y año 2023.-

Dra. Estela Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Por LA CONTRATANTE

Dra. Estela María de los Ángeles Torres de Taboada
Directora General Interina
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Por el PROVEEDOR

Sr. Javier Recalde Encina
Representante Legal
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0